



CC.OO. - UGT Y C.P.P.M.  
COMITÉ DE EMPRESA Y JUNTA DE PERSONAL  
DEL AYTO. DE MAJADAHONDA

**REALIZADO EL PRIMER PARO PARA PROTESTAR POR LA APLICACIÓN ABUSIVA,  
POR PARTE DEL AYTO. DE MAJADAHONA, DEL DECRETO 8/2010 SOBRE REDUCCIÓN  
SALARIAL A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS**

**LOS EMPLEADOS MUNICIPALES INSISTEN, EN QUE AUNQUE NO ESTÁN DE  
ACUERDO DEBEN DE ASUMIR, COMO TODOS LOS EMPLEADOS PÚBLICOS, SU  
DEDUCCIÓN DE NÓMINA, PERO SE NIEGAN A QUE SE LES DESCUENTE MÁS**

**SE REPARTEN MÁS DE 250 BOCADILLOS DE CHORIZOS DURANTE EL MISMO**

Con una presencia masiva a pesar de la época vacacional, se ha realizado este primer paro de media hora, de 10:30 a 11:00 horas, con concentración en la Plaza del Ayuntamiento, donde se ha celebrado "El día del chorizo".

Como estaba programado, durante la concentración se han distribuido entre los asistentes 200 bocadillos de chorizo, hasta acabar las existencias!! y coreando gritos como "Narciso Mentiroso", "Sin corrupción, otra solución", "Narciso, paga lo que debes" o "Menos Gürtel y menos unte".

Al final de la concentración que se ha celebrado en la más absoluta normalidad, se ha leído un comunicado -que se adjunta-, en el que explicaban las razones de la protesta y se critican las manifestaciones realizadas por el Alcalde sobre las razones de este conflicto.

El próximo Paro se realizará el próximo viernes, día 9 de julio, igualmente de 10, 30 a 11:00 horas.

Una vez terminada la concentración y el Paro, una parte de los presentes, unos 40, se han concentrado en la antesala del despacho de alcaldía gritando, "Narciso, paga lo que debes", en protesta por las horas extraordinarias que desde el mes de Enero se deben al personal municipal

Desde el mes de Enero, al personal municipal -tanto laboral como funcionario-, se le deben los trabajos realizados fuera de la jornada de trabajo -horas extras- y, si en un principio se planteó, que el retraso en el pago se debía a un problema de la Tesorería Municipal, ahora parece ser que el ahorro en su abono es una de las medidas extras que el Alcalde quiere aplicar.

Los/as empleados/as municipales concentrados en la antesala del despacho del Alcalde han querido con esta acción expresar su malestar por esta situación, más aun cuando en algún caso se les está obligando por Decreto a continuar realizándolas, al mismo tiempo que incluso se les deniega el pago de anticipo a cuenta de las ya adeudadas desde Enero, para cuyo cobro, ahora y de forma despectiva, se les obliga a solicitar su abono presentando una Solicitud en el Registro del Ayto.

Transcurridos no más de 10 minutos, los concentrados, y sin que la Policía Local tuviese que intervenir para impedir el paso a las dependencias municipales, porque no lo plantearon, y a petición de los representantes sindicales, abandonaron la antesala del despacho de alcaldía, expresando su intención de repetir la protesta hasta que se les pague lo que se les adeuda.



## COMUNICADO LEÍDO EN LA CONCENTRACIÓN

### EL MOTIVO DE LAS PROTESTAS

#### LA APLICACIÓN ABUSIVA DEL DECRETO DE REDUCCIÓN DE SALARIOS

Los empleados municipales, aunque con evidente disconformidad, asumimos que como a todos los empleados públicos se nos tenga que reducir nuestra nómina.

Lo que no asumimos es que se nos tenga que descontar más que al resto de los empleados públicos.

#### **NO ASUMIMOS POR TANTO:**

- Ni las primeras medidas extras de reducción salarial como son bajar el valor de la antigüedad ni el valor de la hora extra.
- Ni la que ahora se pretende de incrementar la deducción al personal laboral, eliminando la progresividad en el descuento de sus nóminas.
- Ni las que por esa intención de reducir más la nómina, se anuncia que en futuro se pueden tomar.

Esta Protesta se recrudece más aun por las declaraciones del Alcalde, por mentir y engañar.

#### EL ALCALDE MIENTE Y ENGAÑA:

#### **MIENTE CUANDO PLANTEA QUE ESTAMOS DEFENDIENDO PRIVILEGIOS.**

Una cosa son los derechos que estamos defendiendo:

- Que no se nos descuenta más de lo establecido en el Decreto.
- O el derecho a que se pague a los empleados municipales los servicios realizados fuera de la jornada de trabajo, que se les debe desde enero.

**Y otra cosa son privilegios**, que son de los que por ejemplo goza él, cuando hace uso del coche oficial para sus actividades privadas, o como lo es también, el privilegio de meter en el ayuntamiento, como cargos de confianza, a los amigos que considere oportunos.



## **MIENTE CUANDO PLANTEA QUE LAS MEDIDAS ADICIONALES QUE PLANTEA, A LA REDUCCIÓN DE LAS NÓMINAS, SON CONSECUENCIA DE SENTENCIA JUDICIAL.**

- La sentencia que ahora esgrime es del Acuerdo de funcionarios del año 2000-2003 que planteaba que, sólo para los funcionarios, en ese momento, año 2003, no se ajustaban al ordenamiento jurídico determinados artículos del Acuerdo de funcionarios.
- Después del año 2003 hay otro Acuerdo -que tiene todos los beneplácitos legales- y habiéndose producido además en ese periodo transcurrido, 2003 al 2010, unas modificaciones legislativas que lo que no amparaba el ordenamiento jurídico en su momento, 2000-2003, lo ampara ahora.

## **ENGAÑA CUANDO SE PONE COMO REFERENTE EN LA ACATACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REDUCCIÓN SALARIAL.**

- El Alcalde engaña a los ciudadanos cuando informa que él y su equipo de gobierno se reducen sus salarios según los porcentajes establecidos por la FEMP.
- Engaña sobre esa, su reducción, como hemos demostrado con números, que demuestran que es inferior a los porcentajes establecidos.

Insistimos, por tanto, y una vez más que lo que el Alcalde pretende, es utilizar el Decreto de reducción de salarios para hacer más caja en el ayuntamiento, a cuenta de reducir más la nómina de los empleados/as municipales.

Y es que por mucho slogan publicitario que lance, sigue teniendo una deuda generada por la factura de la corrupción política que intentan ahora tapar con la reducción del sueldo de las empleadas y empleados públicos.

Majadahonda, 2 de Julio 2010